



Bruselas, 9 de marzo de 2023
(OR. en)

7128/23

**Expediente interinstitucional:
2023/0040(NLE)**

**FISC 39
ECOFIN 217**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. Ción.:	6374/23 - COM(2023) 89 final
Asunto:	Decisión de Ejecución del Consejo por la que se autoriza a Italia a aplicar una medida especial de excepción a lo dispuesto en el artículo 285 de la Directiva 2006/112/CE, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, y se deroga la Decisión de Ejecución (UE) 2020/647 - Adopción

1. El 20 de febrero de 2023, el Consejo recibió la propuesta de la Comisión¹ sobre el asunto de referencia.
2. El contenido de la excepción no suscitó objeciones en el Grupo «Cuestiones Fiscales» (Fiscalidad Indirecta).
3. En vista de lo anterior, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que solicite al Consejo que:
 - adopte, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, la Decisión de Ejecución de referencia que figura, tras su formalización por los juristas-lingüistas, en el documento 6720/23;
 - disponga la publicación de dicha Decisión de Ejecución en el Diario Oficial.

¹ 6374/23.